SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 13:06).

–La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado tiene el gusto de recibir a las autoridades del Instituto Nacional de Colonización: ingeniera agrónoma Ana Jacqueline Gómez, Presidenta; señor Rodrigo Herrero, ingenieros agrónomos Miguel Vassallo , Eduardo Davyt y Enrique Arrillaga, Gerente General.

Fueron convocados quizás con doble sentido, porque además del tema que nos ocupa, recibimos la visita de dos colonos –que son productores lecheros– y nos hablaron de su situación. Les hicimos llegar la versión taquigráfica referente al planteo que realizaron. En general la comisión no recibe planteos individuales, pero ellos se refirieron a una situación muy particular.

Esta puede ser una oportunidad para que nos informen acerca de la situación que viven los colonos lecheros con sus obligaciones y la situación particular de la lechería.

Seguramente van a realizar una presentación mucho más amplia –tal como sucede siempre cuando concurre una institución de esta importancia– que escucharemos con mucho gusto porque no son muchas las oportunidades que tenemos para recibirlos.

SEÑORA GÓMEZ.- Antes que nada queremos agradecerles la invitación.

Nos parece importante esta instancia de poder discutir con los miembros de la comisión los aspectos del instituto. En este caso en particular vamos a hablar de las rentas –también podemos conversar de cualquier otro asunto–, tema que nos parece muy interesante. Esta es una oportunidad para nosotros porque llevamos adelante una política pública que tiene un enfoque muy particular y un peso muy importante en la producción familiar y por lo tanto, nos parece relevante recibir las opiniones y los comentarios de otros actores de la institucionalidad y del Senado.

Estamos a las órdenes para responder las preguntas que los señores senadores deseen formular.

Resolvimos hacer una pequeña presentación focalizada en las rentas –pero empezando en un marco general– sobre las que vamos trabajar en algunos aspectos.

Nos parece que el tema de las rentas no es muy conocido y por eso, por un lado, queremos darles un pantallazo global sobre los criterios que tienen y cómo se construyen y, por otro lado, trabajar en dos ejes que quizá son importantes para la comisión: la lechería y la ganadería, que son los rubros más fuertes dentro de la producción familiar y fundamentales para el instituto. Esta es la idea que tenemos.

El artículo 1º de la ley plantea la obligación que tiene el instituto de llevar adelante ciertas tareas. Por cierto, les trajimos unos materiales y la propia ley para que la tengan a su disposición. El artículo plantea: «... por colonización se entiende el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación…». Me gustaría detenerme en eso: es un enfoque bien de inclusión de procesos y de sectores, y de distribución equitativa de la tierra para producir. Ese es el fin que también tiene, como objetivo primordial, la explotación de esas tierras.

Sigue el artículo: «procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria» –es lo que decíamos: el destino de las tierras es para eso– «y la radicación y bienestar del trabajador rural". La verdad es que solo en este último punto de la radicación y bienestar del trabajador rural, la propia ley plantea una diversidad de temas que el instituto debe atender vinculados a las condiciones de vida, a la calidad de vida de esa gente con la que estamos trabajando y a las condiciones que debe tener el

medio rural para poder desarrollar realmente un proceso colonizador adecuado a las condiciones de una sociedad.

Entonces, nuestra población objetivo son los productores familiares y los asalariados rurales. Desde el 2005 a la fecha hemos venido profundizando en muchos temas en el Instituto Nacional de Colonización. Uno de ellos, es la focalización de la población objetivo porque nos parece que es un tema primordial y de orden de aplicación de la ley. En ese marco se han incluido, durante la última Administración, 2010-2015, más de 1500 familias de esos sectores haciendo un peso bastante importante en los procesos vinculados al mantenimiento y a la conservación de la producción familiar en los territorios, pues me parece que es un impacto relevante para nosotros.

En ese proceso de adjudicación, también se han desarrollado experiencias individuales y colectivas. O sea, hemos trabajado fuerte en la generación de nuevas formas de colonización vinculadas al acceso colectivo de la tierra y ha sido la herramienta más fuerte en la inclusión de asalariados rurales. Sin ninguna duda, también ha sido una herramienta muy fuerte para dar escala en los territorios donde la producción familiar tiene una estructura territorial bastante compleja y no podemos incidir. Por la ley de colonización, los campos que llegan al instituto y se compran son de más de 500 hectáreas Coneat 100. Entonces, a veces hay territorios en donde la estructura agraria que existe ya hoy no nos permite intervenir de forma tan individualizada. Las experiencias colectivas también han sido una forma de colonización que ha permitido dar escala a los sistemas de producción familiar.

En ese marco, me parece que también es importante saber que desde 2005 a la fecha el instituto ha hecho un esfuerzo muy fuerte en la incorporación de tierras. Debemos estar ya en las 105.000 hectáreas incluidas en estos años. Las tierras afectadas a la ley de colonización son unas 600.000 y estamos hablando de que se compraron 100.000 hectáreas en estos años. Esas hectáreas se mantienen en propiedad del Estado uruguayo, o sea, a través del Instituto Nacional de Colonización, y se distribuyen a productores familiares y asalariados rurales para un proceso de producción y de radicación de las familias en el medio rural. Es in impacto bastante fuerte. Sin ninguna duda, los valores de las hectáreas van vinculados a recursos disponibles que debe tener el instituto para poder llevar adelante esta gestión.

También queremos mencionar algo muy general del instituto. Hemos hecho un esfuerzo bastante grande en todos estos años en el sentido de implementar mejoras fuertes en la gestión y en los procedimientos, en la transparencia de los procesos, en realizar llamados abiertos, en que se socialice la información del instituto, en que todos los interesados sepan de los llamados que se realizan, en hacer llamados abiertos con metodologías claras de selección y con transparencia en la adjudicación de las tierras al instituto. Hemos hecho bastantes procesos de mejora de la gestión interna vinculada a los resultados no solo económico-financiero del instituto, sino también a su propio funcionamiento que lleva a que hoy estemos en un estado de situación con muchas fortalezas pero también con muchos desafíos para adelante porque hay varios temas que profundizar. Si bien se ha trabajado mucho, todavía hay algunos frentes para concretar. Esto sería, en términos generales, el estado de situación del Instituto.

Ahora la idea es referirnos concretamente al tema rentas. Existen dos tipos de rentas: las normales vinculadas al tipo productivo y otras diferentes o atípicas vinculadas con otras formas de acceso como, por ejemplo, el pastoreo y la aparcería. Lo fuerte para el Instituto son las rentas típicas que se calculan por un valor de canasta que se corrige teniendo en cuenta las particularidades que pueda tener la fracción. Esas canastas se tipifican en ganaderas, agrícolas, lecheras, granjeras, cañeras, de recría y arroceras y después se hacen combinaciones de este tipo de rentas, como ser, agrícola ganadera o agrícola lechera para generar una canasta. Esa canasta va a ser lo que da el valor de la renta por hectárea y por año con un índice Coneat 100 para el conjunto de fracciones tipificadas con esas características. Esa canasta está constituida por los productos que cada uno conoce y tiene peso fuerte en el rubro de que se trate. Si es ganadera, la canasta la compone la carne de novillo, el capón y la lana; si es agrícola hay algunos componentes como ser trigo, cebada, maíz y soja; si es lechera, leche, carne de vaca y manufactura y si es recría, la renta se calcula en base a la leche. En el caso de la canasta cañera y arrocera queda claro. La granjera selecciona algunos rubros para integrar la canasta que, en este caso, son el maíz, el boniato, la cebolla, la zanahoria y el zapallo cabutiá. Quizás sea bueno mirar cómo está compuesta la canasta granjera que tiene otros antecedentes porque es más vieja y está muy vinculada con las características de los productores familiares

granjeros, menos capitalizados. Esto nos lleva a procesos de tipificaciones de las fracciones. Estas canastas luego son llevadas a un proceso de tipificación que, en realidad, intenta describir los principales rubros a desarrollar según la potencialidad de la fracción en particular. Se relaciona con la fracción en particular, con los vecinos del entorno y la zona. Esas tipificaciones a veces son corregidas por algunos fuertes criterios del Instituto, como ser la colonización dirigida. Cuando se resuelve que una colonia es lechera, la tipificación está en ese entorno. Esto está vinculado con las características del territorio, la potencialidad de desarrollo del rubro ahí y las proximidades de los centros de venta del producto. También podemos hablar de las propuestas regionales consensuadas o proyectos colonizadores en particular que se quieren desarrollar.

Hasta ahí vemos cómo se construyen esas canastas. Digo todo esto para llegar a la situación de la renta. La renta se construye y se determina un valor. Es bueno que los senadores conozcan los valores actuales y, por eso, le entrego la información al presidente. Ese valor que van a visualizar ahí es de cada una de las canastas que nombramos recién por hectárea y por año, equiparadas a un índice Coneat 100 y figuran en pesos.

Ayer se hizo la última ratificación de valores. Las actualizaciones de las rentas se hacen cada seis meses y la variación entre el semestre anterior y éste muestra una reducción en el valor de la renta en casi todos los rubros –con valores variables, en el entorno de 7,5% y el 12%–, excepto en la ganadería, que tuvo un incremento. El negocio ganadero, en relación al precio del dólar, los costos, el tipo de sistema de producción, la estructura de costos que tiene y las características del producto que vende –que se ha trabajado bastante, entre otros, por el Plan Agropecuario–, no se vio afectado por estas situaciones. Podemos decir que, en pesos, la canasta lechera se redujo un 7,5%, pero la de recría tuvo un incremento del 7,5% y la ganadera, un aumento del 18%. Estos valores tienen que ver con el valor del dólar y con el precio del producto. No hace mucho, el Plan Agropecuario publicó unos informes sobre el estado de situación de la ganadería y el momento del negocio, y son bastantes coincidentes en el incremento del valor de una canasta que está compuesta por los productos principales. Esa renta se corrige luego por las particularidades de cada una de las fracciones, como la superficie real y la superficie corregida por el índice Coneat, porque podemos tener fracciones que tienen más de 100 índice Coneat o fracciones que tienen menos. Es muy común que el índice Coneat de las fracciones ganaderas esté por debajo y, el de las lecheras, por encima. También debemos tener en cuenta el rango de bonificación que se aplica por superficie insuficiente. En las fracciones más pequeñas hay algunos factores de corrección y, después, cuando aumentamos determinadas escalas, también hay un factor de corrección porque de lo contrario se incrementaría de forma demasiado directamente proporcional. Otro factor es el índice de productividad.

Entre las cosas que corrigen la renta a la baja están, por ejemplo, áreas que ocupan los montes, áreas de inundación, diferencias de productividad con el índice Coneat asignado al padrón, que sucede porque la información del índice Coneat tiene algunos años y a veces requiere algún ajuste. Otro factor que corrige el valor de la renta es el índice de mejoras; si existen mejoras –que ocurre bastante en el área lechera– se incrementa ese valor por el 0,2%.

En otros casos, el directorio definió la aplicación de renta diferencial para algunos colonos con determinadas características. En general, se relaciona con gente que no es del todo perfil colono, pero que accedió a la tierra del instituto, tiene alta inversión por hectárea, tiene tierras afuera del Instituto Nacional de Colonización – aparte de las que tiene arrendadas a éste–, no reside en el predio o tiene ingresos por fuera. Este año también se resolvió aplicar una renta diferencial a quienes ocupen cargos de elección, como senadores, diputados e intendentes. Si un colono accede a un cargo electivo, automáticamente se le aplica una renta diferencial hasta que deja el cargo.

SEÑOR DELGADO.- En el documento que nos repartieron figura: «Valores de renta aplicables a deudas refinanciadas» y me gustaría que explicaran qué significa esto.

SEÑORA GÓMEZ.- Tenemos un valor de arrendamiento en el que se toma en cuenta la gente que está al día, más allá de que pueda tener algún atraso. Ahora bien; en el 2007 comenzó un proceso de refinanciación de deudas en el instituto. En el 2005 hubo un estado de situación bastante grave en el tema de gestión de cobro y de recuperación de deudas, que no solo estaba vinculado a la crisis sino también a problemas estructurales de gestión del instituto. En ese marco se desarrolló un proceso bastante fuerte de refinanciación de deudas, en el que se aplicaron quitas de intereses y de moras y se hicieron refinanciamientos hasta 12 años. Con ello se quería encontrar una forma de que los colonos

que estaban desarrollando su actividad productiva en las tierras del instituto, pudiesen hacerse cargo de las deudas que se presentaban pero con un financiamiento acorde a sus ingresos. La intención de estas medidas era bajar el peso del endeudamiento que existía en ese momento.

Por todo ello en el cuadro aparecen rentas de refinanciación.

Como dije, la refinanciación empezó en el 2007, por lo que estamos bastante avanzados en ese proceso. El peso de las rentas de refinanciación en el total de los valores cobrados por rentas es bastante bajo. Las refinanciaciones tienen otro factor de corrección y por eso están separadas de los arrendamientos.

El valor total de la cobranza de arrendamiento para el 2015 está en el entorno de los $ 363:000.000. Las refinanciaciones están lejos de esa cifra; estamos en las últimas etapas. Si mal no recuerdo, deben estar en el 20% del cargue. El proceso de refinanciación del 2007 se ha ido consolidando en cuanto a la reducción de la deuda, más allá de que a veces aparece algún caso complicado que no pudo cumplir con la refinanciación. En esas situaciones se discute el tema si corresponde.

Respecto a la gestión de cobro del instituto – y sé que la gente que vino a hablar al Senado planteó que muchos colonos no podían cubrir los arrendamientos–, cerramos el ejercicio 2015 con un 75% de colonos al día, es decir, con las rentas pagas. Ese valor que es malo –por lo menos para nosotros– y que tenemos que corregir, es históricamente positivo dentro del Instituto Nacional de Colonización. Eso responde al proceso de mejora de la gestión y también al hecho de mantener una línea de trabajo en la que se buscan soluciones a la situación de los colonos en general, pero también se analizan casos particulares, situaciones puntuales, porque a veces no hay otras alternativas.

La siguiente gráfica muestra el proceso de las rentas por año. Nosotros venimos incrementando las rentas del 2012. Tuvimos en un momento el 65% cerrado, pero como venimos cobrando y refinanciando, al día de hoy, en las rentas del 2011, estamos en el 95,94 % de cobro, y cerramos el ejercicio 2015 con el 75% de rentas al día. Llegamos casi al 100% de la renta del año de ese ejercicio en dos o tres años. ¿Se entiende?

SEÑOR DELGADO.- ¿Esa es la proyección?

SEÑORA GÓMEZ.- Sí. Esta es la realidad, y también es nuestra proyección. Por ejemplo, la renta 2013 –que es bien reciente–, a diciembre del año pasado, estaba en el 94,33% cobrado. Es un proceso de gestión y de continuidad de cobro de la renta.

(Dialogados).

SEÑOR PINTADO.- Quería preguntar algo para ver si puedo hacer esta afirmación con contundencia. En términos históricos no aparece ningún fenómeno que indique que hay un comportamiento de pago negativo o diferente al de años anteriores. O sea que no se registra una situación excepcional de no pago. Quiero saber si es correcta esta afirmación.

SEÑORA GÓMEZ.- Es correcta.

Y voy a darles un dato de hoy, del 2016. Nosotros todavía no tenemos cerrada la renta, pues eso ocurre en abril-mayo. En unos días más va a estar cerrado ese período. Hoy cerramos solo una parte, que es la renta de abril –digamos–, y teníamos el 64 % del cargue realizado para ese período, cobrado, en el mes de abril. Si ese valor lo miramos y comparamos con los antecedentes de los otros años, es correcto por ahora. Lo que no se puede afirmar es que los colonos no están cumpliendo, y menos que un porcentaje alto de los colonos no cumple. Eso no se puede afirmar.

SEÑOR BESOZZI.- Pido disculpas por llegar tarde a la Comisión.

Quisiera saber si la morosidad es baja. Asimismo, ¿ustedes tienen desglosada la morosidad, colono por colono, rubro por rubro? Por ejemplo, el rubro lechería, el rubro ganadería, etcétera. Me temo –y comparto lo que dice la señora presidenta– que sí podría empezar a haber problemas en el sector lechero. Creo que eso no es ajeno a nadie. Sería malo de nuestra parte negar que ese sector esté pasando un momento difícil. Acá, cuando vinieron los colonos, eran todos lecheros, y algunos nuevos. Recién hablaba con Berterreche y pensamos que los más nuevos, los últimos que han ingresado en el sistema, específicamente en el rubro lechería, son los que pueden empezar a tener problemas, por lo que sería bueno ir monitoreando la situación. Creo que ustedes están haciendo un seguimiento permanente. Los que vinieron fueron solamente tamberos, lecheros; dijeron que todos estaban al día –o prácticamente todos–, y empezaron a prever que el panorama se complicaría si no se revertía la situación.

Era lo que quería decir, señor presidente.

SEÑORA GÓMEZ.- Actualmente esta es la situación. En unos momentos me referiré a los datos de la lechería y también a algunos puntos sobre la ganadería, pues se trata de rubros fuertes. Les comentaré entonces las acciones que se han llevado a cabo al respecto.

En el tema de las refinanciaciones, el proceso de recuperación viene un poco más lento pero no tiene un peso sustancial dentro de nuestros ingresos. En el ejercicio 2015 el cobro de las refinanciaciones se ubicó en el 54%, o sea que estamos un poco más atrás en este tema. Si bien el proceso es un poco más lento, es continuo y eso es lo relevante en una gestión de cobro de ese estilo.

A su vez, nos parece importante que sepan qué ocurre cuando un colono se atrasa –luego discutiremos las distintas situaciones–, es decir qué procedimiento está previsto y qué tasas de interés y multas aplica el instituto. Los colonos tienen fechas semestrales o anuales para pagar la renta. Cuando se atrasan, el interés que se cobra es el 1% mensual; se trata de un interés simple sobre saldo de capital. La multa se aplica por única vez cuando se da el vencimiento; si el vencimiento es anual, se aplica el 10% sobre el saldo de capital cuando se dieron los 30 días. Por ejemplo, se venció la renta de 2015 y no se pagó, entonces cada mes que pasa se le cobra un 1% sobre saldo. Si a los 30 días no pagó, se aplica una multa del 10%, por única vez y sobre saldo. Si la renta es semestral, ese 10% se aplica a los 90 días. O sea que el colono tiene, desde la fecha en que se venció la renta, 90 días para ponerse al día, aplicándosele solamente el 1% de interés.

Otro aspecto que a veces genera dudas en los colonos es que el procedimiento de pago establece que cuando se cobran las cuentas vencidas se aplican proporcionalmente, cobrándose la multa y el capital. Es decir que cuando pagan, ese dinero también va hacia la deuda vencida, porque si no nunca se avanzaría en eso.

En realidad, no podemos decir que el interés del 1% es importante, pues se trata de un 1% mensual en pesos.

Existe otra herramienta que tiene el Instituto Nacional de Colonización, que es el fondo de previsión. Se trata de una herramienta de ahorro de los colonos, pues ellos cada vez que pagan una renta, aportan a ese fondo un 5%. Ese porcentaje aportado no representa dinero para el instituto, pues se dirige a una cuenta de ahorro y luego a un plazo fijo y significa un ahorro de cada uno de los colonos para el día que se retire. Si el colono está al día, eso quiere decir que durante dos años efectuó los pagos en los plazos establecidos. Entonces, cuando el colono está al día, ese 5% no se cobra, o sea que él paga solo el 100% de la renta y el 5% lo pone el instituto. Es decir que el hecho de estar al día es un factor a favor para el colono; promover estar al día implica que el 5 % del fondo de la caja de ahorro que tiene el colono en el instituto será puesto por el propio instituto. Cuando cae la condición de buen pagador –dejó de estar durante dos años al día– tiene que volver a pagar el fondo de previsión, porque el instituto no va a seguir pagando el 5%. Repito: cuando deja de estar al día este otro factor se incluye dentro de lo que tiene que pagar; es algo que históricamente tuvo que abonar y se vio beneficiado mientras fue buen pagador. Una vez que el colono alcanza a cubrir el equivalente al 20% del valor de la fracción o de las fracciones que ocupa, se deja de recaudar el fondo de previsión y cuando el colono se retira de las tierras del instituto se lo lleva si no tiene deudas.

Por otro lado, tenemos las rentas lecheras. Es difícil decir «todas estas son lecheras», porque los productores utilizan no solo una fracción, algunos tienen producción lechera, otros lechera ganadera, etcétera. Ahora bien, debemos tener en cuenta –haciendo una valoración de las regionales de Soriano, San José, Florida y Tarariras– que la mayor parte de los lecheros están concentrados, más allá de que hay en Canelones, Salto, Paysandú, Cerro Largo y en casi todo el país, y representan el 33,73% de los más de 300:000. Es decir que las rentas lecheras están en el entorno de los 122:000 y los lecheros del 40%. Digo esto para dar un valor objetivo tomando un criterio.

También me parece importante visualizar que hay un porcentaje grande de las tierras tipificadas como lecheras, después tenemos la combinación lecheros-ganaderos, ganaderos-agrícolas. El porcentaje de las tierras del instituto en manos de lecheros es bastante alto. Estamos hablando de arrendamiento, está en el entorno del 40%.

Los Senadores tienen en su poder la tabla con los valores de las rentas. La que se aprobó está en el entorno de los 1.858. Este es el valor de la renta lechera. Digo esto para dar algunos datos de cómo es la renta lechera.

Todos conocemos la estructura de costo y las características de la producción lechera: un sistema intensivo donde la alimentación tiene un peso altísimo, y donde algunas partidas de esa estructura de costo es muy fuerte. La encuesta que hizo el Inale en el año 2014 entre 350 productores lecheros –muestra estadística que representaba el 90% de los lecheros de toda la cuenca– sobre el valor de renta promedio le dio un valor de USD 170 por hectárea. Cuando ellos procesaron algunos datos con un promedio simple –y no lo pudieron corregir porque no les dio el tiempo cuando se lo pregunté– las rentas del instituto les dio USD 101 valor de renta por hectárea. Las rentas que no son del instituto les dio USD 181 por hectárea. Es importante entender cuál es el valor de la renta del Instituto de Colonización en relación a la renta comercial.

SEÑOR DELGADO.- Es 101 porque está ajustado por Coneat.

SEÑORA GÓMEZ.- Así es. El valor 101 es lo que los colonos que se entrevistaron declararon que pagan de renta. Entonces, es el valor de la renta, de la canasta, por las correcciones que tiene la fracción. Eso es 59.

La gente del Inale nos dice que los predios lecheros tienen un índice Coneat de 130 como promedio. No es que quieran usar un valor, sino que lo sacan de la información que manejan. Si llevamos la renta que tenemos ahí a un índice Coneat 130, como promedio, estaríamos hablando de USD 79 por hectárea y por año. Es importante conocer esto datos.

Luego tenemos que ver cuánto pesa la renta dentro de la estructura de costos. En este caso el Inale ha hecho un esfuerzo muy importante. Ellos hacen modelos lecheros, algunos muy intensivos y otros menos. En los modelos lecheros que utilizó el Inale, la renta representa del 2% al 9% del costo. De la estructura total del costo, es del 2% al 9%. En el modelo que ellos usan para construir el índice de producción de leche –de esto hace varios años–, el arrendamiento tiene un peso del 7%. En los modelos está en un rango entre 2% y 9%, mientras que en el que usan para construir el índice de costos de producción, que es de productores tecnificados, les da un 7%. Me parece que en un sistema de producción lechero es importante entender –en la estructura de costos y con las características que tiene el sistema– cuál es el peso que tiene la renta en la ecuación económica. Y aparte de la renta, que son valores generales, hay que saber cómo está la renta del instituto en relación a la renta comercial. Por abajo del 50%.

Quizás es interesante comentar algunos aspectos del rol del instituto en la lechería. Cuando la gente del Inale presentó la encuesta, había un porcentaje importante de los arrendatarios que eran lecheros. Ellos ahora siguieron trabajando sobre quintiles de producción. El Inale considera como productores familiares a los que producen 500.000 litros para abajo, lo que dentro de la encuesta significa el 60% de los productores y el 17% de la leche. En ese estrato de productores de menos de 500.000 litros, hay mucha gente vinculada al instituto de colonización. En el primer estrato de menor productividad, hasta 154.000 litros, el 59% de las tierras arrendadas son del instituto de colonización. El 38% son las que están en el segundo estrato, entre 150.000 litros y 280.000 litros. Y cuando vamos subiendo, en el siguiente estrato hay 8%. Además, tenemos un estrato que está entre 480.000 litros y

los 885.000 litros, donde habría un 24% de arrendatarios del instituto. Ustedes saben que la lechería tiene un alto porcentaje de tierras arrendadas; la gente del Inale dice que es más del 50%. En ese sector, el instituto ha cumplido un rol muy fuerte en cuanto a mantener los sistemas productivos en funcionamiento y, sobre todo, en los que tienen una menor producción. El análisis que hacen los compañeros del Inale es que si se está en los primeros quintiles, se es propietario o arrendatario del Instituto de Colonización, porque el sistema de producción le permite cubrir la renta del instituto y no así en el caso de un sistema de renta comercial.

Lo otro que está bueno saber es que cuando hablamos de los productores, el 20% –un porcentaje alto–, que tienen menos de 154.000 litros, son arrendatarios del instituto. Aprovecho para agregar que, hablando de las familias, el porcentaje es alto e involucra a todos los estratos. Creo que es bastante importante el rol del instituto.

Sobre las acciones y la atención del instituto en cuanto a la situación de la lechería, todos la conocemos, así como también cuál es el escenario en que se ha planteado y las dificultades que existen, en particular, en algunos territorios. En ese marco, desde el año pasado el instituto ha tomado un conjunto de resoluciones vinculadas a ese sector. Concretamente, por una resolución de mayo de 2015 –que me parece que es muy importante– se resolvió no actualizar la renta. Fue una resolución general para todos los productores. Se decidió no actualizarla porque en esa oportunidad, en marzo de 2015, cuando estábamos analizando la renta de noviembre se produjo un incremento y resolvimos aprobar los valores de la renta manteniendo los valores vigentes para el período abril-mayo, con intención de no afectar al conjunto de los productores. Como calculamos las rentas con los datos anteriores, el impacto de la reducción de precios, el efecto de una sequía o de una inundación es algo que vemos después. En ese escenario, repito, en marzo de 2015, resolvimos no aplicar el incremento de renta para todos los rubros. Esa es una primera situación. No traje los datos que acreditan cuánto cambiaba la renta lechera, pero era uno de los rubros que todavía no había sentido el cimbronazo del precio.

En cuanto a los campos de recría hemos intentado realizar acuerdos y a través de la vinculación bastante directa que tenemos con la mesa de campos de recría se resolvió dos veces posponer el pago de una renta. Les hemos dado facilidad para pagarla en el próximo vencimiento. Se ha trabajado para que a la gente no se le junten dos rentas, pero que a la vez no se atrasen más de una. Ese es el criterio que estamos intentando utilizar. Es obvio que cuando se posponen las rentas, no se les aplica intereses ni mora, los autorizamos a pagar en otra fecha y no pierden la condición de buen pagador, relacionado con lo que hablamos hoy del 5 % del fondo de previsión.

Volviendo al otro punto, se tomaron decisiones vinculadas concretamente a los colonos remitentes a Indulacsa, decidiendo no aplicar intereses en los pagos. Esto fue así cuando estuvieron en una situación bastante crítica y los precios se fueron al piso. Situándonos, no en el 2015, sino en noviembre de 2014 –que fue cuando comenzó el proceso–, tomamos la decisión de no cobrarles intereses con respecto a las rentas que se venían, a los colonos que estuvieran al día. Planteo esto porque a veces el endeudamiento no es consecuencia de esta crisis. A noviembre de 2014 estos colonos estaban al día, habían hecho el esfuerzo, entonces, decidimos no cobrarles intereses ni mora y les financiamos la renta en bastantes plazos. Se tomaron medidas concretas para la lechería. No se tomaron medidas generales para todas las rentas lecheras porque entendemos, en primer lugar, que cuando se declara una emergencia agropecuaria el Instituto de Colonización apoya y fortalece el trabajo en ese territorio definido. La única decisión general que se tomó fue no actualizar las rentas en aquel momento, porque nos parece que hay que trabajar sobre cada caso.

SEÑOR BESOZZI.- Quisiera saber si solo Conaprole hace la retención de pago o si esto es común a toda la industria.

SEÑORA GÓMEZ.- En realidad es solo Conaprole, y puedo decir que con esta empresa tenemos un funcionamiento clarísimo, pero con las otras industrias no. Aclaro, además, que usamos el mismo mecanismo de retención con Alur.

SEÑOR BESOZZI.- Entiendo que al productor que le retienen directamente por parte de la industria en los libros figura muy bien, pero ese colono con el resto que le queda debe tratar de sobrevivir. Creo que

esto es algo que hay que tener en cuenta. Sin dudas, en los papeles el colono figura al día porque se hace el descuento directamente, pero la problemática después de eso es seria.

SEÑORA GÓMEZ.- El señor Arrillaga me dice que si está en rojo no nos mandan nada.

Por mi parte, insisto en la estructura de costos de la lechería. Pienso que si alguien quiere mover algo en esa parte, no va a pasar por la renta. Todo dependerá del manejo productivo, de una reducción de costos de alimentación, de sanidad, etcétera; si la renta ocupa entre un 2% y un 7% hay que tener en cuenta que esto corresponde solo al bolsón de las rentas. Pero si tomamos en cuenta solo las rentas del Instituto de Colonización, en la estructura de costos pesa menos que ese valor. Entonces, eso no va a mover la aguja.

Quiero hacer un comentario sobre las rentas ganaderas porque es uno de los rubros fuertes que debemos manejar. Al respecto, hemos traído una gráfica en la que se establece una comparación sobre la base de las rentas que manejan las carpetas verdes y se han tomado 350 casos de productores con determinadas características. Aclaro que se trata de una base de datos confiable y una información cierta. La idea es poder ver cómo ha sido la evolución de las rentas ganaderas con relación a las de la carpeta verde. Las rayas más oscuras que se ven en la gráfica corresponden a las rentas de la carpeta verde y las más grisáceas son las del Instituto de Colonización, año a año. Las rentas del instituto con relación a las de los predios de la carpeta verde, en el 2015, eran del 45%. Quiero dejar claro que la renta de la carpeta verde es el dato de la realidad. Nosotros comparamos ese valor con la canasta ganadera que habla de Coneat 100. No tengo aquí el dato de cuál sería el valor promedio de los ganaderos en cuanto al índice Coneat, pero probablemente nosotros estemos por debajo de ese valor. Con referencia a ese valor de canasta, la renta en el 2015 del Instituto de Colonización era del 45%, es decir que estamos por debajo del 50% del valor de mercado. Asimismo, los datos de la carpeta son del año 2000 hasta la fecha y en esa evolución se observan variaciones bien importantes. En el 2005 representan el 29%, con un máximo de 56% en 2001. Me refiero a las rentas con índice Coneat 100.

Me parece que es bueno tener una idea y, por lo menos, poder visualizar cuál es el comportamiento de las rentas que maneja el Instituto Nacional de Colonización.

Elaboramos también algunos parámetros vinculados a cuántos kilos de novillo se requieren para pagar la renta, que entiendo es un buen indicador. Ahora bien, si miramos los kilos de novillo en la carpeta verde, al 2015 alcanzan 50 kilos, mientras que en el Instituto Nacional de Colonización se requerían 22 kilos. Si observamos cuántos kilos de terneros se necesitan para pagar la renta por hectárea, la carpeta verde indica 42 kilos y, en la comparación, la renta del instituto habla de 19 kilos. En este caso debemos tener bastante claridad de cómo están las rentas del instituto y cuál es el valor.

Para ir terminando –probablemente algunos de mis compañeros quiera complementar– me gustaría referirme a un tema que es responsabilidad del directorio del instituto y que tiene que ver con su mantenimiento, aspecto que me parece importante que manejen los señores senadores.

En el instituto, la compra de tierras –la inversión– se financia con dos impuestos: lo que quedó del ICIR y el ex ITP. Esos recursos van 100% a la compra de tierras y, por otro lado, todo lo relativo al funcionamiento –los recurso humanos, los vehículos, etcétera– sale de su propio trabajo y gestión. El cuidado de la gestión de cobro, la responsabilidad del directorio del instituto y de sus funcionarios a la hora de tener una disciplina constante en el mantenimiento de niveles adecuados de repago de rentas, es determinante para el funcionamiento del instituto, no solo desde la perspectiva de que pueda manejar su funcionamiento, sino para que realmente siga existiendo la institución y dar así oportunidad a otros productores familiares y asalariados rurales que hoy no accedieron a la tierra. Asimismo, se trata de dar oportunidad a los que hoy están en las tierras del instituto, porque nuestro trabajo no es solo comprar tierra y distribuirla, sino trabajar con los colonos que están, articular con la institucionalidad pública para que los proyectos dirigidos hacia la producción familiar lleguen a la tierra, para que llegue la electrificación –este año inauguramos dos electrificaciones en tierras del instituto–, llegue Mevir con la vivienda, la infraestructura de los tambos y las intendencias con la caminería. En definitiva, llevamos adelante toda esa tarea que tiene que ver con el mantenimiento de los colonos que están hoy, pero sin ninguna duda debe ser, además, una herramienta que sea sustentable en el tiempo para seguir dando oportunidad a otros.

Entonces, es nuestra responsabilidad, del directorio del instituto y de los funcionarios, el mantenimiento y la buena gestión en el tema de las rentas y su cobranza. Por eso muchas veces insistimos en que la renta es una obligación que no se puede eludir.

Quiero brindar un dato a la comisión. En términos generales tenemos 200 juicios, pero de lanzamiento tendremos 30, los otros casos refieren a otros aspectos. En general, el instituto busca siempre alternativas para acordar teniendo en cuenta la deuda que se tiene, el flujo de fondo de la familia, cómo puede pagar. Somos negociadores por excelencia. Es claro que si después de tres o cuatro años de negociación no hubo alternativa y, en realidad, no hay voluntad de pago, se empieza el juicio. ¿En qué termina el juicio? En un proceso de lanzamiento.

Cuando se enteran de algunos casos, estos no tienen peso dentro del instituto. Obviamente los casos de lanzamiento son mediáticos, pero no resultan una problemática extrema porque intentamos siempre negociar y acordar. ¿Por qué? Por dos cosas. Por un lado, nos parece importante que si tiene un perfil colono, que se mantenga en las tierras del instituto. No tenemos ningún interés en que salgan de las tierras del instituto porque no pagan. Por el contrario, queremos encontrar una forma de financiamiento, adecuar el perfil de la deuda a la realidad de la familia y mantenerlos en la producción.

Por otro lado, nos parece que si no protegemos la gestión de cobro, desprotegemos al Instituto Nacional de Colonización en su conjunto y a la política de tierras. En ese sentido, no se pueden tomar decisiones generales, no es bueno para el instituto ni para la política de tierras de este país; esta es una responsabilidad bastante fuerte. Una cosa es atender los casos particulares –entender la situación– y otra tomar una decisión de ese estilo.

Además, quiero señalar que en general tenemos bastante vínculo con las organizaciones de productores tales como: la Asociación Nacional de Productores de Leche, la Mesa Coordinadora de Campos de Recría y la comisión nacional. Siempre discutimos este tema y estamos abiertos a intentar entender algunas situaciones. Con la cooperativa Coleme tenemos otro tipo temas, pero el caso de Indulacsa surgió de la propuesta de una organización de productores lecheros de esa zona, que fue apoyada por otros.

Insisto: no tenemos dificultad en tratar de entender algunas situaciones, pero tenemos la responsabilidad de mantener la gestión del instituto en forma adecuada; nos costó mucho llegar al valor actual y, por lo tanto, debemos protegerlo y mejorarlo.

SEÑOR BESOZZI.- En los últimos años el Instituto Nacional de Colonización ha llevado adelante una buena política en muchos aspectos, fundamentalmente al direccionar a la lechería, porque de acuerdo con la cantidad de tierras que se le entrega a un colono es un rubro que se puede desarrollar bien. Hoy se continúa induciendo a ir hacia la lechería, pero ¿han pensado desarrollar cualquier otro rubro como puede ser el ovino? Este tema lo he hablado informalmente con el señor Arrillaga. Formulo esta pregunta porque entiendo que si no se revierte la situación de la lechería, en algún momento van a surgir serios problemas. Insisto: ¿se ha pensado en otra opción, para no poner tantos huevos en una canasta?

Capaz que voy a hacer una pregunta obvia –porque me imagino que es así– pero siempre están atendiendo a una renta comercial por fuera del instituto y la que es del instituto. Veo que hay una comparación. Creo que las rentas –por más que es cierto que en el número final no es tanto lo que influye y en la de colonización menos porque son buenas rentas para poder desarrollarse– van a empezar a caer; tienen que empezar a caer por más que influyen poco. Me imagino que eso se está mirando permanentemente por parte de colonización, porque veo que se hace una comparación bastante importante.

Repito la pregunta que formulé al principio que me parece la más importante: ¿de parte de colonización se piensa en apostar no solo a la lechería, sino también a algún otro rubro, dependiendo del campo, la zona y otros aspectos?

SEÑOR VASSALLO.- El Instituto Nacional de Colonización tiene, de por sí, diversidad de rubros. Si los señores senadores observan la distribución de superficies de tierras, fracciones y los rubros van a encontrar diversidad. Obviamente, hubo una apuesta importante –la señora Gómez, dio las explicaciones al respecto– a la lechería y también a la ganadería por un par de razones. Se hizo una apuesta a la lechería principalmente porque es un rubro que tiene una intensidad de producción y de radicación de productores familiares en el medio porque, con superficies no excesivamente grandes –comparado con la ganadería más extensiva– permite el desarrollo familiar en el medio rural.

Tuve el gusto, junto con el ingeniero Pardiñas, de estar en el Directorio del Instituto Nacional de Colonización en el período 2005-2010, o sea que estamos reiterando en esta oportunidad. Si no me equivoco, en el año 2007, recuerdo que, en más de una oportunidad, dirigentes de organizaciones gremiales lecheras nos decían que la lechería estaba cayendo y que los productores se estaban yendo. En ese momento, estábamos haciendo apuestas muy fuertes a la lechería, entre otras en el campo de San Pedro del Timote. Recuerdo específicamente que, cuando estábamos desarrollando la colonia que era el excampo de San Pedro del Timote, en Florida, con dirigentes importantes de las organizaciones gremiales departamentales vinculadas a la lechería, hubo algún momento de dificultades que nosotros creíamos que eran temporarias. Obviamente, nunca se puede saber cuál va a ser el futuro de los mercados ni de los precios de algunos rubros como los *commodities,* de los que el país vive y, sin duda, la lechería está vinculada. Sin embargo, los pronósticos y los especialistas en mercados relacionados con la lechería prevén que hacia el año que viene puedan empezar a revertirse un poco los precios.

Entonces, la lechería en su conjunto es una apuesta estructural del país que ha hecho un enorme aporte a la economía, al desarrollo social, al medio rural, al desarrollo tecnológico, etcétera. Creemos que esos aportes estructurales, aun en los momentos de dificultades, hay que sostenerlos. Pensamos que en el mundo se está haciendo un reajuste de los mercados lecheros, según algunos indicadores. Podemos equivocarnos, pero en todo caso es una apuesta que queremos seguir construyendo. Obviamente no es la única; hay que hacer otras cosas.

La producción de ovinos en este país cayó enormemente de 1991 al presente. Teníamos unos veintiséis millones y medio de cabezas y hemos llegado a cifras muy bajas porque hubo un reajuste en función de que los precios de lana, etcétera, fueron cayendo. Hoy también queremos hacer una apuesta a los lanares porque históricamente han tenido un papel en el país. En el Uruguay hay condiciones agroclimáticas y ciertos suelos aptos para los lanares, que no son fácilmente sustituibles por otras actividades agropecuarias. En ese sentido hay algunas apuestas en conjunto con el SUL, pero voy a dejar que el señor Rodrigo Herrero, que también es director y ha estado trabajando más directamente en el tema –que nos tiene entusiasmados a varios con algunos proyectos interesantes–, pueda desarrollar ese tema porque la idea es no tener un solo enfoque.

SEÑOR HERRERO.- Buenas tardes.

Debo decir que soy ovejero de alma. Con el presidente de la comisión nos conocemos de otras lides y siempre estuvo el tema de la oveja. Como dijo Miguel Vasallo después de 1990, que fue cuando empecé con las ovejas, esa producción comenzó a caer. No tengo una visión de negocio muy buena.

Creo que ahora se abre una posibilidad con el rubro ovino, pero con la carne, algo a lo que Uruguay siempre estuvo de espaldas. Siempre digo que Roquero, que hoy no está, saca la «corneta» con el tema de la lechería, pero en su momento los ovejeros la sacábamos con la lana que, décadas atrás, era la riqueza del país. Ahora hay unas perspectivas interesantísimas con el tema de la carne ovina y creo que la zanahoria que mueve al burro, van a ser los mercados de alto valor para la carne de cordero pesado que impulsó el SUL.

En el instituto hicimos una propuesta que coordina el trabajo de varias instituciones como el SUL, las intendencias y la Dirección de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Más que trabajar con el ovino a nivel de colonos individuales se piensa en emprendimientos grupales que, en la actualidad, el instituto tiene. Hoy hay como 150 proyectos de campos grupales, algunos campos de recría de la lechería, pero también hay una línea de trabajo interesantísima en

la ganadería –todavía hay que hacer mucho– que apunta a la diversificación de la colonización y da fortalezas a pequeños productores y asalariados del sector rural.

En el proyecto en el que se está trabajando relacionado con el ovino hablo de la figura del compartimento, aunque al ministro no le gusta esa denominación. Uruguay logró entrar con un producto que es carne con hueso, el corte que más valor tiene y, a su vez, de menos costo para elaborarlo, a mercados tales como la Unión Europea, Estados Unidos o Israel. Tenemos un predio, que espero poder visitar mañana con los compañeros del directorio, donde vamos a hacer un compartimento ovino comercial. Si bien se van a hacer varios en el país hoy hay uno solo que tiene Cerro Colorado en el SUL. La idea es juntar entre 15 y 20 productores –pensamos invernar un volumen de cerca de 4.000 corderos al año en dos tandas– y potenciar a esos pequeños y medianos productores que, de pronto, malvenden los corderos al destete, que no tienen las posibilidades de poder engordarlos o si lo hacen, pierden áreas de campo, para que ese producto vaya al compartimento, dándole un valor agregado porque hablamos de cordero gordo terminado y con la posibilidad –se tiene que concretar– de que el producto ingrese en un mercado de mayor valor, como el de Estados Unidos. A mí me entusiasma muchísimo el proyecto, no solo por lo ovejero que soy, sino por lo que desparrama el proyecto hacia abajo, porque esto no solo queda en el compartimento. Hay un trabajo coordinado con el SUL, el instituto y otras organizaciones de hacer un seguimiento a nivel individual de cada predio que remite el producto al compartimento. También se apunta a lograr levantar algunas limitantes tecnológicas y de manejo que muchas veces tienen los pequeños productores con el asesoramiento y mediante la motivación por el hecho de poder tener un producto con mayor valor. Yo soy un convencido de la importancia del trabajo en grupo. En una época, una de las carpetas del plan agropecuario era la de mi empresa familiar. Entiendo que con este proyecto motivamos el trabajo en grupo de los productores que pueden ser colonos o no porque van a pasar a ser colonos en la medida que van a tener animales en el compartimento. Hay un relevamiento que ya se hizo a nivel de la mesa de desarrollo departamental de Florida que es donde pensamos implementar este proyecto si todo va bien, con la perspectiva –y lo hablamos con los miembros del directorio– de apuntar al norte que es donde está la mayor concentración de ovinos. La importancia de todo esto es lograr ingresar al mercado norteamericano y el objetivo final es darle valor agregado a ese producto.

Los otros días hablé con el presidente del SUL que me decía que una de las fortalezas del tambero es la de ser un especialista en manejar las pasturas. Para lograr buenos resultados en las invernadas de lanares hay que ser especialista manejando las pasturas y el presidente lo veía como un plus. Quizás sea porque él es tambero y ovejero en Tacuarembó. Tengo la esperanza de introducir de a poco el rubro ovino a través de colonización, pero creo que lo que los va a motivar más a los productores va a ser conseguir entrar en esos mercados.

SEÑORA GÓMEZ.- Omití decir que, según los datos del Plan Agropecuario, la renta de la ganadería es del 18% y 25% dentro la estructura de costo.

Como se dijo aquí, tenemos rubros muy diversificados: ganaderos de todo tipo, hortícolas, lecheros, frutícolas, cerealeros, cañeros, etcétera. En realidad, la propuesta tecnológica está muy vinculada a las características de los territorios y de las capacidades de la gente que seleccionamos; esto es, de las características técnico-productivas de los predios, pero también de la realidad de la población con la que trabajamos y el conocimiento que tiene para llevar adelante el emprendimiento.

Sobre la segunda pregunta, relativa al monitoreo de las rentas del mercado, todos sabemos que las rentas se mueven en relación a los resultados del negocio, la demanda y los rubros que se juegan. La verdad es que –haciendo un análisis muy burdo de mercado– el avance de la agricultura y su precio levantaron las otras rentas, no porque la lechería u otros rubros tengan un margen mayor sino porque la presencia de la soja dio como resultado el arrendamiento de tierras para soja o para otra cosa.

Entonces, excepto por la presencia de algún rubro en particular que mueve el mercado, el proceso de la variación de las rentas y el propio valor de los campos está vinculado a la oportunidad y a la capacidad que tenga el interesado en invertir en ese negocio. La renta de mercado va acompañada siempre del resultado del negocio y, éste, del precio de los productos y de la estructura de costos.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que el valor de la renta de mercado no está dentro de la canasta que construye el instituto. Ahora bien, el valor de mercado va acompañado siempre de las características del negocio y lo que está adentro de la canasta del Instituto Nacional de Colonización es el negocio, el valor del precio de los productos más relevantes. Entonces, nosotros no hacemos un monitoreo de las rentas ni la corregimos en función, por ejemplo, de que la soja valga USD 350 por hectárea. Nosotros corregimos la renta en función de las canastas vinculadas a cada rubro y voy a poner un ejemplo. En una asamblea de lecheros en Florida dicen, por ejemplo, que la renta está por debajo del 50 % del valor de mercado. Cuando nosotros señalamos que le cobramos tanta cantidad, la respuesta es que ahí está a $ 350, y es ahí cuando nos damos cuenta que es menos del 50 % del valor del mercado. Eso es así porque nosotros nunca acompañamos ese precio. Es importante señalar que la canasta del instituto está vinculada al resultado de lo que realmente producen y no a la explosión de factores como la agricultura, etcétera. Es una forma de construir la canasta mucho más adecuada a la realidad de los productores familiares que, en general, no tienen oportunidad de hacer otras cosas.

Esa es la razón por la que perseguimos otras cosas como el subarrendamiento. Cuando tenemos predios de las colonias del instituto rodeados de sojeros es bastante sencillo subarrendarle a un sojero y esperar el margen de diferencia de renta, entre lo que paga el sojero y lo que paga el instituto. De ahí el sistema de inspección y los juicios que muchas veces tenemos por incumplimiento. Son cosas que se deben supervisar porque las tierras del instituto son para vivir, para explotar, para trabajar con sus propias manos, y para desarrollar un emprendimiento en ese territorio, con sus recursos.

SEÑOR BESOZZI.- ¿Hay muchos juicios?

SEÑORA GÓMEZ. – Como le dije son 200 juicios y 30 corresponden a lanzamientos. La gente en general reconoce la oportunidad y los casos a veces se identifican, se denuncian, se hace la intimación y se levantan. Quizás no hemos llegado a todos pero vamos a intentar hacerlo. Eso es seguro.

SEÑOR VASSALLO.- Creo que la presidenta fue muy clara en las dos exposiciones que ha realizado, pero hay ciertos conceptos que me gustaría reafirmar o profundizar.

El costo del precio de la tierra –lo que llamamos «renta»–, en realidad, es el arrendamiento que cobra el Instituto Nacional de Colonización por el uso de la tierra. El arrendamiento que cobra el instituto en relación con el arrendamiento comercial o de mercado, tiene que ver con la comparación de precios sobre la cantidad de producción que tienen ciertos recursos naturales. Desde el punto de vista teórico, el arrendamiento es una estimación de la renta. Cuando tenemos un arrendamiento que está en el eje del 50% –diría que va de una franja que está entre el 40% y el 60%– respecto a un arrendamiento comercial, quiere decir que estamos reflejando en un eje del 50% lo que es la capacidad de producción de ciertos recursos naturales en función de los precios del mercado, que están recogidos en la canasta.

Ahora bien; cuando estamos cobrando un 50% en el eje de lo que es el arrendamiento comercial, significa que el Instituto Nacional de Colonización tiene un arrendamiento que está 50% subsidiado socialmente; es un subsidio indirecto, social. ¿Por qué? Porque está orientado a que ciertos sectores sociales, que no tienen capacidad económica para mantenerse en la actividad productiva y para arrendar la tierra, no se vayan de ese medio y puedan mantenerse trabajando y desarrollando un estilo de vida, una cultura que le es tradicional a este país y que tiene que ver con el vínculo con la tierra y el medio rural. Si no tuviéramos estos arrendamientos, estos sectores serían absolutamente excluidos, en su gran mayoría.

En tanto la sociedad, de alguna manera, tiene este arrendamiento subsidiado –y que se justifica en función de mantener en el medio rural y en la actividad productiva un conjunto de gente que de otra manera no estaría allí–, también se debe equilibrar y hacer un esfuerzo de seguimiento y cobro de esas rentas. Es una responsabilidad frente a la sociedad uruguaya que va más allá del Instituto Nacional de Colonización. Obviamente, muchas veces los productores cuando tienen alguna dificultad económica, una de las primeras medidas que piden es la disminución de la renta de colonización, aun cuando reconocen que estas son bastante más bajas que las del mercado. Ahí está el punto del equilibrio donde nosotros tenemos la responsabilidad, frente al conjunto de la sociedad

uruguaya, de que esas rentas se paguen para mantener esos recursos naturales activos y productivos y que no sean destinados a actividades de tercerización o de subarrendamiento. Esos predios tienen que ser para la producción directa y para que la gente resida allí.

Explico ese tema porque muchas veces queda un tanto diluido y los productores o algunos sectores pierden la noción de que tienen estas condiciones que son beneficiosas en relación a otros ciudadanos de este país. Esto tiene un justificativo social en tanto y en cuanto se mantengan las condiciones que se establecen para poder ser colono.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero disculpar al Senador Álvaro Delgado, quien debido a un problema de enfermedad familiar debió retirarse. Precisamente él fue un entusiasta convocante del Instituto Nacional de Colonización porque le interesaba conocer el punto de vista de ustedes.

Aprovechando vuestra visita quisiera plantear tres preguntas. En primer lugar me gustaría saber sobre el vínculo del instituto con los colonos. Me llamó la atención que los lecheros que vinieron a la Comisión –ustedes leyeron la versión taquigráfica– no integraban ninguna agrupación o gremial, y tampoco sabían con quién debían hablar. Se encontraron con el Senador Besozzi y él les sugirió que concurrieran a este ámbito. En realidad, lo que estamos haciendo hoy es intentar obtener una respuesta. A nuestro entender, para cumplir con los objetivos que tiene colonización es clave el asociativismo de la gente que, en definitiva, es lo que permite conversar, negociar y explicar todos estos aspectos. Sé que el instituto no puede producir el asociativismo, sino que es algo que surge en la sociedad como necesidad objetiva plasmada por actores que buscan la manera de hacerlo. ¿Cómo ven ustedes que funciona la organización de las colonias? ¿Qué es lo que está pasando ahí? Si no, se corre el riesgo de que ustedes tengan muy buenas intenciones, muy buenas herramientas, muy racionales y muy técnicas, pero que en un universo de seis mil personas tomadas de a una, se dificulten las cosas. Quiero saber cómo ven ustedes este aspecto y cuál es su punto de vista.

En segundo término, quiero decir que me dejó un poco preocupado un dato que dio la presidenta en relación al desempeño de lecheros de menos producción, porque colonización no puede ser un refugio de productores ineficientes. Si producen muy mal y tienen muchos problemas porque son muy chicos, ¿qué tiene que hacer Colonización? Como dijeron ustedes al principio, en el artículo 1.º de la ley dice que el objetivo de colonización es aumentar la producción, procurar el bienestar y adecuar la explotación. Entonces, ¿cómo van las discusiones, los proyectos? Ustedes tienen una responsabilidad muy importante: tienen 600.000 hectáreas de la República Oriental del Uruguay que están bajo su administración y hay que hacer que se usen con más eficiencia. Y veremos si se puede usar con más eficiencia que los que la usan con mecanismos de mercado. Recién Miguel Vassallo explicaba que no funciona el instituto con mecanismos de mercado. ¿Serán mejor los mecanismos de mercado para utilizar eficientemente la tierra que los técnicos regionales que se hacen con un fin de fomento? Esa es una gran pregunta que se tiene que hacer el país.

En tercer lugar quería consultar sobre la renta. A mí me aflige mucho este punto. En realidad, muchas veces el valor de las rentas de mercado en el Uruguay no está regulado, no es la consecuencia de hechos económicos que pasan en el país. Este es un tema muy importante. Me aflige porque buena parte de la lechería nacional se hace con tierras arrendadas a UDS 170, UDS 180 y UDS 200 por hectárea. Entonces, esos tamberos tienen un socio que está recibiendo un valor importantísimo de lo que ellos producen por el hecho de ser los propietarios de esa tierra que dan en arrendamiento. Además, he mirado las estadísticas del Inale; estuvimos fijándonos durante el año 2015 en aquellos factores que aumentaron el costo de producción de la leche. El que aumentó más fue la inseminación, después la semilla, y luego la renta de la tierra. Entonces, estamos teniendo algo que se decide en algún lado, por algunos mecanismos que no sé cómo serán, que está incidiendo mucho en la competitividad del país. Son mecanismos de mercado. Ahora, ¿nosotros tenemos que estar contentos porque cobramos más barato que el mercado? He escuchado bien todas las explicaciones. Todo lo que se manifestó acá seguramente vamos a tenerlo para distribuir entre los integrantes de la Comisión.

Yo creo que el tema de las rentas en el Uruguay, donde seis millones de hectáreas se trabajan con distintas formas de arrendamiento, es muy importante para la economía agropecuaria. En realidad hay mucha gente que está recibiendo ingresos de su tierra que no la trabaja. El que la trabaja lo hace para él, para su familia y además para pagarle a otro que está del otro lado porque tiene un papelito. Algún día habrá que pensar esto. Yo no estoy dando un discurso en contra del derecho de propiedad, pero creo que al menos debemos pensar sobre el tema del derecho de propiedad y del derecho del

agricultor, que es el que trabaja todos los días. Quería dejar constancia de esto porque creo que tiene que ver con lo que los visitantes planteaban recién en cuanto a las rentas. Me alegra mucho el criterio que tiene el instituto para fijar las rentas, pero entiendo que lo planteado es parte de un gran problema nacional.

SEÑOR BESOZZI.- Antes que nada quiero decir que el señor Arrillaga ya había estado con muchos de los colonos. Creo que ellos querían plantear su problemática y les parecía importante que el sistema político los escuchara. En realidad, podían plantear toda esta situación directamente a ustedes, al instituto, pero creo que como ciudadanos querían, repito, que el sistema político los escuchara. Quería dejar claro, reitero, que Arrillaga los ha escuchado mucho y ellos mismos lo dijeron.

Por otro lado, el tema al que refería el presidente sin duda es muy importante y tendría que ver, resumiendo, con regular los precios de las rentas. Se trata de una discusión interesante e importante que quizás sería bueno que algún día el país tenga. En lo personal, tengo bastante claro lo que hace el instituto y a qué se dedica, tratando de arraigar gente en el campo que no tiene otra posibilidad si no es por medio de colonización y que introduce un componente social que nunca puede dejarse de lado, que le corresponde al instituto pues para eso fue creado.

Creo que la Presidenta y los Directores del Instituto han sido muy claros. Se está incentivando en un rubro que se había dejado de lado en este país y por eso se está intentando recuperarlo desde el instituto. Les pregunté a los colonos – y luego se les preguntó acá– si no tenían una organización, tal como tiene por ejemplo el sector lechero, a lo que respondieron que no. En realidad, ellos están solos, aunque con ustedes, por supuesto. Esa era un poco nuestra inquietud en ese sentido.

Agradezco a todos los integrantes de la delegación, ya que han sido más que claros.

SEÑOR PARDIÑAS.- Quería hacer algún comentario complementario a lo que plantea el Senador Besozzi y que también señalaba el presidente, en cuanto a la particularidad que tuvo la entrevista que motiva esta comparecencia. Quiero plantear esto justamente para que el propio instituto lo deje esclarecido. En el propio ámbito de colonización existía y existe la asociación de colonos, que es una organización que intentó nuclear a los colonos que tienen vínculo de arrendatarios, pero que se perdió fuertemente como tantas otras organizaciones. Por lo que conocemos, esto no se ha debido a políticas del instituto, sino a las propias características sociales que a veces tienen los movimientos y los escenarios. Ese es un ámbito que el instituto nunca descartó, por eso me interesa que la delegación deje claro que existe al igual que el vínculo que tiene el instituto –y acá ya se ha dicho– con las instituciones vinculadas a la producción lechera. La mesa de campo de recría está compuesta en su mayoría por gremiales lecheras, estos productores colonos pueden tener vínculos con ellos. Tenemos una casuística local que no se encauza dentro de los «paraguas» en los que hoy se nuclean los productores y lógicamente, por ende, viene este planteo al Parlamento. Nosotros convocamos al instituto y escuchamos la síntesis que han expuesto ustedes. Si le entendí bien a la presidenta, en estos casos el instituto ha estado, y está, abierto a hacer un análisis en forma individual. Creo que eso es un poco el sello de que todas estas instituciones están pensando en sostener y dar herramientas para que estos productores, y otros en iguales condiciones, puedan seguir aferrados a sus tierras.

Es cuanto quería decir.

SEÑORA GÓMEZ.- En primer lugar, quiero pedir disculpas en nombre del director que falta, el señor Julio Roquero –representante de los lecheros–, pero había una actividad en Flores sobre un parque eólico y entendimos que era importante que estuviera presente.

Por otro lado, con relación a las preguntas, tengo muchas dificultades para contestar la relacionada con el arrendamiento, pero es clarísimo el planteo de la situación.

El valor de la tierra de arrendamiento de la soja se debe a que hubo determinadas condiciones para que eso se dé con recursos del agro y con recursos que no son del agro.

Ese movimiento de capitales nacionales o transnacionales no tiene nada que ver con la realidad del desarrollo de un rubro. En ese marco, una respuesta desde el instituto puede ser el planteo que hace el Senador Agazzi sobre una política bastante más general que la que nosotros podemos llevar adelante, pero creo que cumplimos un rol en ese proceso. Las hectáreas de las que hablé hoy que se incorporaban a las tierras del instituto tienen un valor de renta acorde –diría– a los procesos de producción. La incorporación de más tierras al Instituto es un mecanismo de protección de la producción familiar y de los asalariados rurales en el acceso al recurso tierra. Creo que ese avance permite un mecanismo de cuidado y de protección de territorios de la cultura familiar. Cuando a fines del año 2014 y principios del 2015 resolvimos comprar casi 3.000 hectáreas en San José, estábamos pensando en el mantenimiento, en el avance y en la consolidación de los productores lecheros concentrados en ese departamento. Se realizó una inversión pensando en dar estabilidad a esos productores que estaban vinculados a una situación de tenencia bastante frágil con relación al arrendamiento. Como al propietario de la tierra le conviene arrendarle a otro que le dé un ingreso mayor, puede ocurrir que el sistema de producción deje de funcionar porque deja de tener el recurso tierra. En ese sentido es que la presencia del instituto en los distintos territorios genera este otro proceso de consolidación y de mantenimiento de la producción familiar en esos lugares y va a estar separado de ese proceso no regulado del arrendamiento porque la canasta se hace en base a determinadas cosas.

A veces me concentro en la lechería, pero es en el área donde esto ha sido bastante importante. El tema ha sido poder dar escala a productores pequeños donde el modelo tecnológico de desarrollo de la lechería y las características de los sistemas de producción han requerido cambiar, en cierta forma, algunas escalas. La intervención del Instituto ha permitido la incorporación de tecnología y el cambio de escala, capaz que no en un proceso de acceso individual, pero sí colectivo lo que constituye un peso importante dentro de las experiencias del instituto.

Hay experiencias bien concretas, como la de los productores lecheros de San Ramón, que tienen un mecanismo para acceder a las tecnologías productivas, que no tendrían nunca en predios de cuarenta hectáreas. Entonces, ahí cumplimos un rol importante.

Otro aspecto a destacar es que si el valor del arrendamiento es muy alto en el mercado, los productores arrendatarios al no pagar ese valor pierden la estabilidad en el sistema de producción. En la lechería se creó un programa específico, en el año 2012, para su estabilidad. En realidad en este último año evaluamos su avance e hicimos algunas correcciones que nos parecen importantes. Ese proceso se hizo con el Inale y los productores que habían accedido al programa. Dicho programa tiene como objetivo la estabilidad de la producción lechera familiar en donde los arrendatarios de predios privados, lo son durante muchos años. En caso de que los dueños de las tierras quieran vender, se las pueden ofrecer al instituto y este puede adjudicarlas a ese mismo productor arrendatario para que se quede ahí. Es la manera de mantener el sistema de producción familiar en el lugar. Las correcciones que se hicieron en esta última oportunidad han hecho que sea una herramienta –quizás debemos difundirla más– muy viable y útil porque en esos casos, o actúa el instituto o los arrendatarios salen del sistema de producción. Era blanco o negro. Hemos tomado alguna decisión con respecto al valor de la renta ajustándolo al de la canasta.

El otro factor, aparte del arrendamiento, es el precio de la tierra. Si la tierra vale USD 8.000, USD 10.000 o USD 12.000 por hectárea, el que tiene la decisión de quedarse o de vender lo analiza desde otro enfoque. Por tanto, en este aspecto el instituto tiene un rol importante.

Por otro lado, el vínculo del instituto con los colonos es de lo más diverso. En realidad, tenemos un vínculo muy fuerte con todas las organizaciones. Hay organizaciones vinculadas al sistema de fomento rural; más de treinta vinculadas a predios del instituto. Además, hay acciones que el instituto desarrolla en un territorio. Estoy pensando en el proceso de organización y cómo logramos trabajar estos aspectos. A través del sistema de fomento rural tenemos una cantidad de sociedades, que accedieron a la tierra en distintos formatos. Y eso determina un vínculo muy fuerte en el funcionamiento. También tenemos un vínculo mediante otra forma de organización, como ser la de los grupos que acceden a la tierra. Por ejemplo, el 21 de diciembre de 2014 hicimos un encuentro de grupos de colonos en Tacuarembó en el que participaron 400 delegados de 150 grupos. O sea, cerrando el año nos reunimos y ellos estuvieron dispuestos a discutir el tema del acceso a la tierra colectiva. Eso significó un proceso de reflexión, de pensar sobre el accionar y la reorganización de lo que hacemos.

Me parece que también forma parte de un proceso de promoción y apoyo de la organización de los propios colonos. De allí surgieron algunas propuestas para agruparse entre ellos, pero nosotros como instituto no participamos.

También estamos vinculados intensamente, sin ninguna duda, con las organizaciones de segundo grado; con la comisión nacional tenemos un vínculo muy intenso. Otro ámbito que es muy importante, en el que participamos y estamos representado por ley, son las Mesas de Desarrollo Rural, en las que están representados los colonos y los que no lo son. El proceso de organización a nivel territorial no siempre está relacionado al vínculo con el instituto. Personalmente creo que el vínculo de organización es territorial y no hacia el Instituto Nacional de Colonización, que son distintas formas de organizarse. La Mesa de Desarrollo Rural que se creó por la ley de descentralización, es un ámbito en donde el gerente regional de cada una de las regionales del instituto participa en esa Mesa, se encuentra con todas las organizaciones sociales de ese territorio, vinculadas o no al Instituto, se presentan los campos que se están abriendo al llamado y se da información. Obviamente que, además de la información, llegan consultas diversas, incluso de demanda de tierras. Hemos tomado la decisión de intervenir en determinados territorios porque las Mesas de Desarrollo Rural nos plantean que, por ejemplo, hay una demanda con un perfil determinado que no se ha logrado cubrir. Hemos hecho hasta compras directas para cubrir una demanda identificada por estas mesas para dar acceso a la tierra donde los campos no aparecían por el artículo 35. Ese es un ámbito de organización.

Luego tenemos el otro vínculo desde los técnicos, desde los gerentes y desde el territorio con los colonos, algunos organizados y, otros no.

Dentro del plan estratégico que se definió para el 2015 - 2019, una de las líneas tiene que ver con la promoción o apoyo de los procesos de organización porque por definición nosotros no creamos organizaciones, sino que promovemos las formas de organización que la gente quiera llevar adelante. Ese también es uno de nuestros roles. Cuando la gente de las experiencias asociativas trabaja en los territorios, se ayuda a definir cuál es la figura legal que quieren utilizar y se trabaja en ese aspecto.

Cuando hacemos un curso con el Plan Agropecuario, el Inefop o cuando le decimos a la Inacoop que necesitamos que nos ayuden a formalizar determinados aspectos, contratamos un técnico juntos o trabajamos en el territorio, estamos consolidando las formas de organización que la gente decida darse, y no pertenecen al Instituto, sino que son, reitero, de la gente, son definiciones propias. Como institución muchas veces tenemos que dar condiciones para que se dé el proceso. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca muchas veces apoya la participación en las mesas porque la gente no tiene los recursos suficientes para hacerlo y solo participarían aquellos que están en condiciones de trasladarse. Tenemos que trabajar más en este tema, pero creemos que no solo el instituto tiene un rol. Cada vez que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca lleva un proyecto de fortalecimiento institucional, el Instituto Nacional de Colonización hace el esfuerzo para que llegue a los territorios del instituto porque es una herramienta de apoyo a la organización. Hay bastante institucionalidad con la que articulamos en este proceso de trabajo, pero creo que hay que seguir avanzando en el tema.

La visita de los colonos dio la oportunidad de realizar esta reunión que para nosotros es útil. Al instituto llaman todos, funciona así. Quizás no sea mi estilo, pero es la realidad, la gente necesita explicar lo que está haciendo. Esto en relación a las organizaciones.

En cuanto a los productores y las características de la producción, así como también si las tierras del instituto son para producir, se nos preguntó qué hacemos nosotros para que eso realmente ocurra. Entonces, me gustaría que el ingeniero Arrillaga aborde el tema de cómo logramos entregar las tierras nuevas a los colonos y el ingeniero Vassallo se refiera a lo que se definió en el Plan Estratégico sobre las colonias y el trabajo.

SEÑOR ARRILLAGA.- Como decía el señor Senador Besozzi, sin duda, el peso de la renta en el caso de un colono que se inicia y todavía no está estabilizado es mucho mayor al que puede tener el colono que sí se ha estabilizado. Sobre esto, hay varios tipos de acciones diferentes. Una de ellas es cómo se planifica el modelo colonizador nuevo, que es muy distinto al anterior. Seguramente, los señores senadores habrán escuchado el cuento, el mito del colono al que le dieron una tierra nuda, que tenía solo un alambrado. Cuando empecé mi trabajo escuché a colonos lecheros que me decían que habían

comenzado solo con una carpa y ordeñando debajo de ella. Eso era muy común cuando se aplicaba el modelo colonizador que existió durante mucho tiempo. Sin embargo, los apoyos que hoy se dan para la instalación son mucho mayores. La infraestructura y la contribución, por ejemplo, de Mevir son totalmente distintos a los que había en el pasado. Por otro lado, hay que tener en cuenta la escala y que esta permita desarrollar a la familia. Esa escala, que también es diferente a la del modelo anterior, se complementa con la que a partir de la integración de un proceso asociativo se puede llegar a concretar. Esto se da desde el comienzo del proceso colonizador. Esos son dos elementos que marcan la diferencia con el modelo colonizador anterior.

Por otra parte, pueda existir en el futuro una renta para el colono que recién se inicia y otra para el que ya se consolidó. Esto es algo que está en discusión en el directorio. A los técnicos se nos pide que aportemos a esa discusión y, seguramente, cuando la idea madure es posible que se llegue a aplicar. Esto es parte de la discusión que existe dentro de la institución y, a mi entender, significa que se reconoce la necesidad de un ajuste. Inclusive, estos apoyos han permitido bajar el perfil que tenía el colono, el aspirante, porque si la tierra era nuda, para entrar había que contar con cierto capital para llevar adelante el desarrollo. En cambio, si hoy existen apoyos y una renta diferencial, así como apoyos de infraestructura, de instalación de praderas, etcétera, es posible para el instituto tener un aspirante que cuente con un capital mínimo para poder ingresar. Sobre estos aspectos estamos aprendiendo, trabajando y avanzando.

Obviamente, esto no lo podemos hacer solos, ya que hay otros elementos de apoyo que hay que salir a buscar en el territorio. Esto también tiene que ver con aquel productor que está resguardado en el instituto porque de otro modo no sería eficiente. Este es un punto a trabajar, por muchos factores, pero uno que yo identifico es el de la escala. El modelo colonizador de la década del 50 tenía una escala de menos de 40 hectáreas. El señor Senador Besozzi lo debe conocer bien, porque me refiero a los modelos agrícolas que se encontraban en la Ruta 2, que luego se transformaron en lechería y quedaron con escalas perimidas. Hay un redireccionamiento de trabajo en esas colonias y sobre eso tenemos específicamente un proyecto para este quinquenio. Creo que, en definitiva, debemos ver la forma de transformar esa realidad.

SEÑOR VASSALLO.- El modelo tradicional –como bien se mencionaba– reflejó otra época del país y de la economía.

En un momento, en el período de sustitución de importaciones, el tamaño de la superficie se acompasaba al tamaño económico razonable de la época y también a una cierta cultura. Como sabemos, había mucha gente –ya se pusieron ejemplos–, muchos colonos, que recibieron la tierra sin nada y se instalaron con un carro, una carpa o debajo de los árboles. Hay muchas historias de esas. Hoy eso no es posible y la gente no iría, pero es una realidad y también hay que reconocerla. No es solo tener la voluntad, porque también hay otra cultura general en nuestra población y también en la población rural.

Entonces, hay que reconocer esa evolución histórica de los tiempos, de la economía. Por esa razón estamos tratando de aplicar nuevos conceptos en las nuevas áreas colonizadas, donde combinamos formas individuales con formas asociativas, a veces más asociativas o puramente asociativas en términos de grupo. En otros casos, hay una mezcla donde se hace producción familiar o de tipo individual, en el sentido de familia, combinada con formas colectivas, y otras que son más de familia en sí misma.

Ahora bien, estos modelos obviamente se vienen aplicando en estos últimos años, pero hay que actualizar y mejorar las condiciones de aquellos que recibieron proyectos de colonización pensados con otras pautas económicas y culturales. Por tanto, hay que hacer un enorme esfuerzo para que esa gente logre mejorar sus condiciones, su productividad y su calidad de vida.

Eso implica dar apoyo de diversa naturaleza y por eso estamos trabajando a nivel interinstitucional con proyectos del ministerio y de otras instituciones, y del propio Instituto Nacional de Colonización, no solo como un facilitador de acceso a la tierra, sino dando mejoras, créditos en algunos casos e instalaciones mínimas, como puede ser vivienda, tambo, etcétera. Hay que ir readecuando lo que hemos heredado históricamente, resultado de una construcción social anterior.

En ese sentido, con el objetivo de que tengamos productores técnicamente desarrollados, eficientes, y que obviamente tengan calidad de vida –como la que deseamos para todos los ciudadanos–, estamos desarrollando un programa con cinco colonias que llamamos «colonias prioritarias», donde haremos un esfuerzo realizando un conjunto de inversiones, de asistencia técnica y de organización, buscando canalizar distinto tipos de apoyos.

En ese sentido, hemos buscado colonias de distintas áreas o regiones del país, con distintos perfiles productivos. Tenemos la Colonia Fernández Crespo ubicada en San José, y que es muy lechera; la Colonia Morosoli, de Lavalleja, que es ganadera –la idea es que tenga un fuerte énfasis más ovejero–; la Colonia Julio Castro en Cerro Largo, de carácter grupal y de ganadería más extensiva; la Colonia Juan Pablo Terra, sobre la ciudad de Artigas capital –hay muchas tierras de Colonización pero en Bella Unión, del otro lado de Artigas–, que también es una colonia de carácter más grupal y ganadera, y la Colonia Blanca Berreta en Canelones, que es bien tradicional, con una orientación productiva de agricultura intensiva, hortícola, etcétera. La idea es canalizar recursos, desarrollar programas interinstitucionales y tratar de medir impactos, porque también en esto –vamos a ser claros– estamos desarrollando metodologías y debemos evaluar antes y después cuáles son los resultados de los esfuerzos que vamos a hacer. En ese sentido, vamos a hacer algo que no se ha hecho en el Instituto Nacional de Colonización que es identificar variables que permitan medir impactos y después hacer evaluaciones sobre resultados no solo productivos, sino también de tipo social.

La idea es hacer un trabajo sistemático durante este período de administración y ver cuáles son los resultados, los aciertos y los errores y luego, a partir de los aprendizajes, reproducir –de una manera mejor– en otras colonias esfuerzos de esta naturaleza, si así se aconseja.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de las autoridades del Instituto Nacional de Colonización. Estamos a la espera del material que presentaron para distribuir entre los integrantes de la comisión y a su disposición para cuando lo estimen conveniente.

SEÑOR VASALLO.- Los agradecidos somos nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Son las 15 y 06).